26 Octubre 1850 Nº 1000 / TRA 30

EL PROGRESO.

SANTIAGO, OCTUBRE 26 DE 1850.

CUMPLIDA YA LA SENTENCIA
pronunciada por la providencia
EL SEÑOR DON RAMON ERRAZURIZ.
LOS PATRIOTAS DE SANTIAGO
la proponen a sus hermanos de las provincias.

Decreto de la Intendencia sobre el derecho de asociacion.

Artículo primero.

El Intendente de Santiago arrogándose las facultades privativas del poder lejislativo, ha lanzado ayer un decreto reglamentando las asociaciones populares. I qué decreto! La Rejalidad, la torpeza, la perfidia lucen en él, como el sol en un dia despejado.

No queremos para refutarlo hacernos cargos de sus considerandos, embusteros unos, inconducentes otros, necios los demas.

Bastanos tomar en consideracion las disposiciones terminantes que contiene, revisándolas por ahora en su conjunto.

Las reuniones de toda sociedad o club, dice el decreto que nos proponemos analizar, deben anunciarse a la Intendencia, al ménos con un dia de anticipacion. La Intendencia se reserva el derecho de enviar fuerza armada i le otorga a esta fuerza la facultad de velar por el órden. El dueño de casa i los directores o presidentes son responsables por todo lo que acontezca en la reunion, no obstante que se les mande abrir las puertas de la Sociedad para todo el que quiera concurrir.

¿Qué es lo que el Intendente don Matias Ovalle se ha propuesto en ese conjunto de absurdas disposiciones? La letra muerta del decreto revela cumplidamente su espíritu.

El decreto fué ayer notificado al honorable señor don Ramon Errázuriz, i a todos los demas miembros de la Junta Directiva del partido progresista, que suscribieron la protesta de setiembre, a pesar de no pertenecer a la Sociedad de la Igualdad.

Por el decreto se hace responsable al dueño de casa i a la Junta Directiva, i se manda admitir en las sesiones a todos los que quieran concurrir.

Por manera, pues, que esa ordenanza es una celada dispuesta contra los jefes del partido progresista.

Se les constituya responsables de todo lo que aconteciera, sin ser miembros de la Sociedad de la Igualdad, sin dejarles medios para asegurarse del espíritu pacífico de los concurrentes.

¿Qué sucederá?

Cosa es esta que no puede ocultarse: ántes en la primer sesion, en la segunda, tercera, cuarta etc. en aquella que mejor le cuadrase al señor Ovalle, que es esperto en maldades, enviaria a los asesinos de la noche del diez i nueve de agosto, i despues de deshacerse por una sorpresa de alguno de los ciudadanos que puedan contrariar los inicuos propósitos del gobierno, hará llevar a la cárcel a los que escapen mediante la fuerza de su brazo.

Reiterados esfuerzos habia hecho el gobierno por conducto del jefe de la policía secreta, intendente Ovalle, para introducir en la Sociedad de la Igualdad hombres que perturbaran el órden. El excelente método establecido por la Junta Directiva habia frustrado ese propósito.

El único desórden ocurrido en la Sociedad de la Igualdad es el de la noche del 19 de agosto, i por fortuna ese ocurrió cuando la sesion se habia levantado i todos conocen quien lo provocó, quienes lo concibieron, quienes lo ejecutaron.

Es preciso, pues, castigar el crimen de los amigos de la Sociedad de la Igualdad por la mano del asesino i con la sombra de la ley. La ley que ellos por intérpretes i ejecutores a los que cubrieron con el manto de la justicia a los asesinos de la noche del 19 de agosto, a los que colocados tras el ancho i fuerte escudo del poder, perpetran todos los dias cuantos crímenes pueden conducir a la estincion del espíritu público, a la violacion del derecho, a la elevacion de un candidato, cuya vida pública está escrita con las lágrimas i sangre del pueblo.

Para consumar todos esos propósitos faltaba algo, la oportunidad de introducir los factores del crímen, sin peligro de que fueran descubiertos, como en la noche del 19 de agosto; el decreto deja la via espedita.

La autoridad pública pervertida, los destinos servidos por hombres sin honor que hacen del crímen una mercancía valiosa, violadas todas las inmunidades concedidas por la Constitucion, ¿qué recursos restan a los que anhelan la reforma por el brazo de la ley para hacer efectiva la república.

La persecucion, la violencia, el fraude, la calumnia, todo se pone en juego; pero nada debe intimidarlos.

Todo lo que sucede es lójico, desde que se formó por los hombres del poder el propósito de colocar a Monti en la presidencia.

Para hacer de Monti el primero de los empleados de la nacion, para colocarlo bajo el dosel de gobierno, necesitaban los que actualmente nos dominan ahogar por la represion todos los sentimientos jenerosos, ximar por la corrupcion los jérmenes de la virtud, obrar por la fuerza la degradacion de los caracteres, ganar por la venalidad los intereses de todos los que viven del despojo.

El decreto del intendente Ovalle, que este jóven tan prostituido como torpe le ha hecho notificar a su tio, con el objeto de inferir una cobarde injuria al hermano de su madre, al ilustre cabo sobre cuya frente para recibir la calumnia, es la premisa de una série de atentados que nos hacen ver en lontananza, los tribunales militares, las espatriaciones, los patíbulos, los esfuerzos heróicos de una juventud patriota, la guerra civil, la libertad.

Mirado de léjos el poder, siempre parece mas fuerte que lo que es en realidad; por la injusticia, la violencia, el crímen, nada se conmueve. Solo es durable lo que erije el derecho i sanciona la justicia. Las obras de la iniquidad se desmoronan precisamente en el momento en que sus arquitectos las juzgan mas sólidamente establecidas.

Esa vasta conjuracion de un pueblo que pide justicia siempre se hace sin de improviso para los tiranos.

Los miembros de la Sociedad de la Igualdad no deben desalentarse por el lazo que se tiende a la Junta Directiva, a los jefes del partido progresista, cuyos nombres de valor civil, resplandecen en los balcones de la libertad, que el señor de los ejércitos les conserve.

I el pueblo, cuando reconozca lo que se le arrebata, procede como los ejidatanos, los cuales para obtener por escritura hacen entre sí, en que baila el capital i los intereses.

Adelante pues! La Sociedad de la Igualdad debe presentarse en su puesto el lúnes a la hora de la citacion: por ahora no es el obrero el que tiene que temer por su seguridad, siempre las que figuramos en primer término, como miembros de la Junta Directiva, son las que figuran en mas elevada posicion social, por sus luces i fortuna.

Los patriotas de la oposicion aceptan el desafío que les hacen los tiranos, i el lúnes se presentarán en sus puestos, denodados para amparar el derecho i combatir la arbitrariedad.

Protesté el pueblo en una reunion pacífica i numerosa contra las demasías del poder, muestre con ese primer acto que posee esposicion i voluntad de recuperar la libertad perdida.

Hagamos todos nuestro deber i la República se salvará!

Candidaturas.

Una de las publicaciones ministeriales nos acusa de haber querido separar a los amigos del señor Irarrázaval del *gran partido Conservador*, haciéndoles esperar apoyo i proteccion del jefe de la República, para elevacion del candidato que prefieren.

Calumnia ruin. Nosotros creemos que el señor Irarrázaval no es de los que quieren escalar la presidencia, contando solo con el apoyo del poder.

Emitiendo la idea que se nos atribuye habriamos aceptado un principio, contra el cual siempre hemos protestado.

El apoyo del Presidente de la República en una eleccion popular, representa para nosotros la primacia de la fuerza sobre el derecho.

Mientras, pues, los que suponen ilusiones a los amigos del señor Irarrázaval con una influencia que por honor debe rechazarse.

El espíritu del partido sin *duda* conservador se revela por la importancia legal que atribuye a la cooperacion del Presidente de la República.

Suponiendo que la candidatura Monti se proclamó por no ser posible la de Irarrázaval, calumnian a Irarrázaval i al pais los amigos del ministerio.

Los hombres independientes i moderados del partido, que se llaman conservadores, han sentido la burla cruel que se les hizo llamándolos, no para elejir el candidato, sino para proclamar a Monti. Se les arrancó por unos pocos el derecho que tenian todos de decidir el asunto mas grave de que pudieran ocuparse. No se les consideraron aptos para consultar a los pocos afiliados con que cuentan en los pueblos, sino que se averiguaron la voluntad de los que residen en Santiago.

Sin embargo, tienen la avilantez de declarar imposible la eleccion de Irarrázaval.

---

al árbol.

Los acercó a la escalera.

—Amigo, dijo al pasador, bocadme el lazo de vuestro cuchillo, que lo necesito.

El jornalero cortó con la navaja.

—Eso es un instrumento odiado, dijo Monti, pues acaso fueron puesto sacar de él mas bien que mal.

Ahora parecia no durar las palabras de Monti sino el sentido natural i sencillo con que debian ser oidas [illegible]

dicho que no pertenecia, pues no dudan aquí, esto es lo que mas duelen que de mi cabeza los dioses, pero nuestros antepasados, que son el progenitor del rey Carlos II, desheredado de su parte, estando de su parecer, hasta [illegible] y la vez de su padre de [illegible] y privado de todo, son de la triste costumbre de honrar los vivientes la piedra desde la tumba de sus antepasados. El cetro [illegible] que alternadamente ejercian [illegible] Carlos I.

i el amor a la justicia, de hacer el cielo de vuestro reinado. Nuestros ojos han sido compañeros i compañeros gloriosos; vos, infiel, os habeis [illegible] con [illegible] virtuoso, el mas probo i el mas indigno de los hombres. Habeis [illegible] vuestro [illegible] la historia [illegible] sobre [illegible] para quien fuera hecha. Oh! cuánd [illegible] de este modo, i legarle a la posteridad el mas [illegible] nombre que una